





LISTADO DE PROYECTOS SELECCIONADOS PARA FINANCIACIÓN EN EL MARCO DEL BANCO DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Una vez finalizada la evaluación de los cincuenta y nueve (59) proyectos que cumplieron con los requisitos mínimos habilitantes para participar en la convocatoria, el Ministerio de Justicia y del Derecho y UNODC han verificado que los siguientes treinta y cuatro (34) proyectos cumplen con los requisitos de viabilidad:

Código individualizado de		
organizaciones proponentes y proyectos		
que cumplen con el puntaje mínimo de		
viabilidad		
HY3431		
WC3288		
ML4931		
IE4752		
AS4238		
BA4909		
TQ3747		
OX3466		
EQ4378		
YE2697		
IQ3549		
KC4658		
NZ2920		
WF3239		
WH4926		
VY4348		
GM4255		
LE4300		
TJ3023		
GF2966		
KW4060		
KA3988		
GX3700		
XY2699		
DK2612		
GK3036		
YL4695		
UG2841		
CU4321		
HI4386		







Código individualizado de organizaciones proponentes y proyectos que cumplen con el puntaje mínimo de viabilidad
FE3218
FY4589
JU3009
EO4757

Estos treinta y cuatro (34) proyectos conforman, a partir de la fecha, el Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho y UNODC.

Posteriormente, se dio aplicación a los criterios de focalización y priorización establecidos en el numeral 20.2 de los Términos de Referencia y se encontró que la totalidad de los proyectos viabilizados han sido valorados como elegibles para continuar con el proceso.

Con el fin de determinar los proyectos financiables, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho y UNODC, se estableció el siguiente orden, conforme al puntaje otorgado a cada proyecto:

Código individualizado	Calificación total de elegibilidad
KC4658	80,5
ML4931	80
GF2966	79
VY4348	77
NZ2920	76
HY3431	73
IQ3549	72
XY2699	72
LE4300	71,5
UG2841	71
JU3009	70
FY4589	69,5

Las organizaciones de la sociedad civil que presentaron estos proyectos financiables recibirán un correo electrónico con los pasos a seguir para la posible suscripción de un Memorando de Acuerdo entre la organización implementadora y UNODC.







En caso de que alguna organización responsable de un proyecto financiable no pueda cumplir con los requisitos para la suscripción de un Memorando de Acuerdo, UNODC continuará con el siguiente proyecto, de acuerdo con el puntaje asignado en el LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES, en el orden que allí aparece.

Por lo tanto, agradecemos estar atentos/as al correo electrónico indicado en la presentación del proyecto, con el fin de atender las comunicaciones oficiales del Banco de Proyectos.

Los proyectos que no sean financiados harán parte del Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho y podrán ser seleccionados con posterioridad para ser ejecutados, de conformidad con los lineamientos y necesidades del Ministerio, en concordancia con las realidades territoriales.